



## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 061

(12 de septiembre de 2019)

*“Por medio del cual se rinde tributo de reconocimiento público a la señora  
MARIA JUDITH GÓMEZ GÓMEZ”*

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA**, en uso de sus atribuciones legales, especialmente en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, en el Acuerdo 07 del 7 de septiembre de 2010 (Estatutos de la Universidad) y,

### CONSIDERANDO:

1. Que la señora MARIA JUDITH GOMEZ GOMEZ ha dedicado 37 años de su vida al desarrollo del proyecto de la Universidad Católica de Pereira.
2. Que a lo largo de todo el tiempo se ha caracterizado por mantener altos niveles de compromiso, responsabilidad, rigor y empeño, los cuales han sido altamente significativos para el fortalecimiento de los procesos y proyectos institucionales.
3. Que ha puesto, sin restricción alguna, todo su potencial laboral, intelectual y humano al servicio de la Institución.
4. Que la Universidad reconoce en ella un ejemplo de dedicación, persistencia y calidad humana.



En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Rendir tributo de reconocimiento público a la señora MARIA JUDITH GÓMEZ GÓMEZ.

**ARTÍCULO 2:** Expresarle a la señora MARIA JUDITH GÓMEZ GÓMEZ en nombre de la Comunidad Académica de la Universidad Católica de Pereira, nuestra más profunda gratitud por la responsabilidad, dedicación y amor por la Institución que siempre la han caracterizado y por su servicio continuo, que se constituye no solo en un patrimonio espiritual para esta universidad, sino también en un verdadero ejemplo para todos los que seguimos construyendo “sociedad del conocimiento” en esta alma mater.

**ARTÍCULO 3:** Hacerle entrega de la Gran Cruz de la Universidad en ceremonia pública que tendrá lugar el día viernes 13 de septiembre de 2019 a las 2:00 p.m. en la Rectoría de la Universidad

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Pereira a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

**JHON FREDY FRANCO DELGADO, Pbro.**

Rector